

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes. . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. . . 6'00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San José, núm. 30

TALLERES:
IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 10; en la tercera, 5, y en cuarta, 3.—Comuni-
cados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortua-
rias, a 15 pesetas en primera plana, y a 12 en la segunda.
Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 117

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

CRONICA DE MADRID

DIALOGO DEL MOMENTO

—¿Qué hay, amigo? ¿Cómo en la
puerta de Teléfonos?
—Pero, ¿no sabe usted? Han cerra-
do el Congreso...
—¿Qué dice?
—Lo que oye. Ibamos todas las tar-
des unos cuantos despatricadores hon-
rados. Buena gente. Alguno no tenía
lumbre en casa y así se calentaba. 123
grados! Y luego, añada usted a eso la
fiebre de la discusión...
—¿Y por qué han cerrado el Con-
greso?
—Porque dicen que han de hacer
no sé qué obras en el edificio...
—¿Y al levantar un tabiquillo, em-
baldosar el salón de conferencias,
apuntalar la estatua de doña Isabel II...
—¿Quién sabe! Ello es que nos han
echado. No podrán entrar más que los
expiditados y sólo para ir a la biblio-
teca...
—Entonces...
—Pero es que la mayoría de los ex-
piditados se abarrotan en la biblioteca,
porque es lo que dicen ellos: Los li-
bros, marean, y como no se puede dis-
cutir en voz alta...
—Pues una tragedia.
—No lo sabe usted bien. Era el úni-
co reducto político que nos quedaba.
Desde ahora, vamos a tener que re-
nunciar a la vida pública o hacernos
"praderistas"...
—¿Y eso, ¿por qué razón?
—Hoy, el único partido político
que lleva en cierto modo una vida ac-
tiva, es el de Pradera, que antes fué de
Ossorio y mucho antes de Vázquez
Mella.
—De modo que usted cree que los
piaderistas...
—Son un residuo del tradicionalis-
mo. Por si algo faltaba, han consi-
derado una juventud que se titula "Van-
guardia social" y que está dispuesta a
substituir con ventajá para los ideales
católicos, a los "requetés" y a los jó-
venes mauristas.
—Nervios que tienen los pobres y
que no saben contenerlos; juventud ar-
diente, p. trinitismo acendrado...
—Us ed se burla... Pero ¿quiere de-
cirme lo que hacen los jóvenes de los
otros partidos, suponiendo que exista
alguno?
—Ese de callejar sin norma, no fué
nunca el objetivo de las juventudes li-
berales...
—Bueno, bueno... Busque por ahí,
mi querido amigo, algún huequecito...
A ver quien se lo hace...
—¿Para qué?
—Para actuar.
—Actúan la inteligencia y el cora-
zón de cada uno de los ciudadanos
que se sienten libres y modernos. Y
por ahora, no hace falta más. A mí no
me verá usted llorar, ni por casualidad,
en la puerta del Congreso, porque los
ujieres ha cerrado el paso a los pelmas,
entre otras cosas, porque yo no soy
eso, ni sentir la necesidad de meterme
en un partido, ni darle importancia a
esos vagabundos juveniles de antea-
la de convento cuya retaguardia está for-
mada por un caudillo muy siglo XIII,
dos curas y tres amigos particulares.
—¿Qué nos han cerrado el Congreso?
Nos vamos al teatro o al café, hasta
que levanten el tabique, embaldosen el
salón de conferencias o eviten la nue-
va caída de doña Isabel II.
—Es que yo, sin discutir, me muero...
—Lo sentirá por usted.
—Gracias.
—No vale la pena.
—¿Tiene un cigarrillo?
—Tome.
—Yo me aguardo aquí, en el vesti-
bulo. Quizás logremos reunirnos al la-
do del radiador los que psábamos las
tardes en los divanes del Congreso. La
Central de Teléfonos es otro refugio...
—Temo que les echen también a
ustedes de ahí.
—¿Y por qué?
—Porque han de cambiar de sitio
todas las vidriera y esochar las venta-
nillas.
—¿Quién se lo ha dicho a usted?
—Me lo figuro.
—¿También adviene?
—¡Periodista!

Diputación provincial

Sesión de cons-
titución

Después de los nombramientos que
ayer dimos a conocer, se hicieron es-
tos otros:

Comisión Provincial

Vicepresidente, don Rafael Casano-
va López.

Vocales, don Juan Peñate López,
señor Jiménez, don Francisco García y
García, don José Lorenzo Cáceres y
Monteverde, don Adolfo Febles Mora
y don Diego Guigou y Costa.

Comisión de Hacienda

Don Juan Peñate y López, don Ma-
nuel Lorenzo Hernández, señor Cáce-
res y Monteverde y don Diego Guigou.

Comisión de Gobernación

Don Matías Romero Martín, don
Fernando Ascanio y León y don Ra-
món Benito Casanova.

Comisión de Fomento

Don Benigno Carballo don Adolfo
Febles Mora y don Fernando Ascanio
y León.

Comisión de Beneficencia

Don Juan Peñate López, don Diego
Guigou y Costa y don Fernando As-
canio y León.

Vocales de la Comisión Mixta de Re-
clutamiento

Don Matías Romero Martín y don
Melchor Ordóñez Alonso.

Inspector del Depósito de demontes

Don Diego Guigou y Costa.

Vocal de la Caja de Previsión Social

Don Fernando Ascanio y León.

Otros cargos

El diputado don José Maury Ver-
dugo fué elegido vocal para el Conse-
jo provincial de Fomento, Junta del
Censo de población y Junta de Amilla-
ramiento.

El estatuto regional

Para redactar la Memoria sobre el
Estatuto Regional de Canarias y de-
más particulares a que se refiere el de-
creto de disolución de las Diputacio-
nes, se nombró la siguiente ponencia:

Don Pedro Schwartz y Mattos, don
Domingo Bello del Toro, don Santia-
go Cruz Gómez, don Benigno Carba-
llo, don José Maury Verdugo, don
Juan Peñate López y don José Loren-
zo Cáceres y Monteverde.

Dicha ponencia principiará a reu-
nirse hoy, para dar comienzo a su co-
metido, y diariamente se seguirá reu-
niendo con objeto de poder presentar
la memoria a la deliberación de la cor-
poración provincial.

Se acordó celebrar doce sesiones.
Hoy a las tres volverá a reunirse la
corporación.

Más detalles de la
llegada de los
aviones

El aeroplano que sufrió averías al
tomar tierra en el campo "El Ballade-
ro", de Arico, es el "Tenerife". Al
aterrizar, el aparato capotó, produ-
ciéndose averías en la hélice y tren
de aterrizaje. Estos desperfectos son
de poca importancia.

Los tripulantes de los dos aviones
y las autoridades y representaciones
oficiales que fueron de esta capital a
Arico a recibir a los aviadores, obse-
quiósele, en la casa de don Martín
Rodríguez y Díaz Llanos con un es-
pléndido banquete, al final del cual
hubo brindis entusiastas.

De a í se inició el regreso a esta
capital, llegando hacia las siete de la
noche. En virtud de invitación del Al-
calde, señor García Sanabria, los ex-
pedicionarios se dirigieron al Ayunta-
miento, siendo obsequiados con cham-
paña, pastas y tabacos.

Las personas que vinieron en cada
aparato, son las siguientes:
Hidroavión. Comandante jefe de
la expedición, señor Delgado Brak-
hembury; piloto del aparato, capitán
don Ramón Franco; capitán observador
y radiotelegrafista, don Alejandro
Max; fotógrafo oficial del servicio aé-
reo, señor Alonso; tenientes Pisen y
Rexach; coronel jefe político-militar

Primer aniversario
LA SEÑORA
D.ª Carmen Hernández y Hernández
Falleció en Barcelona el día 31 de Enero de 1923
Su viudo don José Artengo Vidal, hijos y demás familia;
Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma de la fi-
nada y asistan a la misa de requiem que se celebrará mañana, vier-
nes, a las ocho y media, en la Parroquia de San Francisco; favor
que agradecerán eternamente.
Santa Cruz de Tenerife, 31 de Enero de 1924.

Teatro Municipal
Hoy, como segundo jueves
de moda, se celebrarán dos func-
iones:
A las cinco y treinta de la tar-
de, a precios económicos como
siempre matiné selecta, con la
famosa opereta "La montería".
A las nueve de la noche, sexta
función de abono con la lindísi-
ma opereta "La Alsaciana" y re-
prise de la zarzuela de Sinesio
Delgado, música del maestro
Chapi, "El diablo con faldas".

MINAS
Por don Cirilo Rodríguez Román,
vecino de Guimar, se ha presentado a
nombre del mismo en el día 20 de di-
ciembre de 1923 solicitud de registro
para la mina de mineral de hierro de
20 pertenencias con el nombre de el
Hoyo, sita en lugar conocido por el
Hoyo o Campo Sano, término de
Guimar.
—También por don Daniel Ojiva
Martín, vecino de Guimar, se ha pre-
sentado a nombre del mismo en el día
24 de diciembre de 1923, solicitud de
registro para la mina de mineral de
hierro de 20 pertenencias, con el nom-
bre de la Prosperidad, sita en paraje co-
nocido por barranco de Chifra, y de
los Trajantes y punto denominado
El Rodillón, término de Fasnia.
Habiéndose hecho el depósito que
marca la ley, han sido admitidos am-
bos registros.

GUANTES
PARA SEÑORAS
Y CABALLEROS
de seda hilo, gamuza imita-
ción y algodón, en todas las
tallas y colores. De venta en
Camisería LONDRES, Norte, 21.

Observatorio Municipal
El tiempo
Día 30.
En general, se mantuvo el cielo
semicubierto.
El viento del primer cuadrante,
sopló con moderada fuerza.
Las temperaturas extremas fue-
ron: máxima, a la sombra, 18,2
grados; mínima, 13,0.
La máxima presión barométrica,
reducida al nivel del mar, fué de
764,0 milímetros, apreciándose en
2,4 la oscilación barométrica.
La humedad relativa media fué
de 53 centésimas.
El espesor de agua evaporada
durante las últimas veinticuatro ho-
ras fué de 4,2 milímetros.
Hubo mar rizada.

El hermoso trasatlántico alemán
Cap Polonio
de 22.000 toneladas, llegará a este puerto el próximo día 13 de
febrero, de paso para
Lisboa, Vigo, Bilbao,
Rotterdam y Hamburgo
para donde admite pasajeros de primera, segunda y tercera clases.
Para más informes dirigirse a
Jacob Ahlers
Marina, número 31. Teléfono número 536.

AYUNTAMIENTO
Sesión de anoche

A las 9 y menos 20 minutos abre la
sesión el alcalde, señor García Sanab-
ria. Concurren los concejales señores
Iborte, Rossi, Peceño, Portillo, Ramos,
López González, Rodríguez y Rodri-
guez, Foronda, Brigant, García Lan-
zarán, Varela, Núñez, Pérez González,
Sabater, García Rodríguez (don Mar-
tín), Ventura, Robles y Díaz Beattell.
El acta de la anterior sesión es apro-
bada por unanimidad.

Manifestaciones
Ruega el señor Iborte conste en acta
el sentimiento de la Corporación por el
fallecimiento del empleado munici-
pal, don Manuel Arias-Carmona, y de
una hija del concejal don Antonio
Acea Galea.
También expresa que habiéndose
acordado por el Estado, la enajenación
del solar situado en el barrio de Daggi
del Ayuntamiento al Sr. Ramón de
Guerra, para que en él fuera levantado
un cuartel, ruega que se gestione que
dicho solar vuelva a la propiedad mu-
nicipal.

Como homenaje
Se da lectura a una instancia de la
presidenta de la Comisión de señoras
de la Cruz Roja de esta capital, doña
Polonia Caprario de Casariego, pidién-
do que a una calle o plaza de esta ca-
pital se le dé el nombre del actual ca-
pitán general de esta Región, don Al-
berto de Borbón y Castellví, como
prueba de gratitud por los beneficios
que ha reportado al país y el afecto que
a éste profesa, y que se la autorice para
colocar una lápida en la calle del
Dr. Comenge, 19, donde en 1865 re-
sidió el infante don Enrique María de
Borbón, padre del señor Borbón y
Castellví, recordando su estancia, debi-
da a una deportación.

Se aprueba lo solicitado y se acuer-
da que el asunto pase a la Comisión de
Gobernación para que indique la calle
o plaza a que debe darse el nombre de
don Alberto de Borbón y Castellví.

Las fiestas de Carnaval y mayo
Se da lectura a una moción de la
Alcaldía, designando a las personas si-
guientes, para que organicen las fiestas
de Carnaval y mayo:
Don Felipe Ravina, don José García
Lanzarán, don Federico C. Varela y
don José Martín Brigant, concejales;
don Manuel Filipes, don Eduardo Tar-
quis, don Francisco La-Roché, don
Pedro Ramírez Vizcay, don Eduardo
Díez del Corra, don Antonio Lecua-
na, don Pedro Guezila; presidentes de
la Cámara de Comercio, Círculo de
Amistad-XII de Enero, Círculo Mer-
cantil, Casino, Club Tenerifeño, Salón
Frégoli, Juventud Republicana, Club
Deportivo Tenerife, Centro y Monte-
pio de Dependientes y Junta de Obras
del Puerto; representantes de los seño-
res capitán general y comandante de
Marina; directores de las compañías
eléctrica y de gas y de los periódicos
locales.

Se aprueba nombrar esta comisión
organizadora de ambas fiestas, dejando
al arbitrio de aquella el número de
días en que se ha de desarrollar el pro-
grama de las de mayo.

El camino vecinal de los Campitos
Se da lectura a una moción firmada
por varios concejales, en la cual se pi-
de se practiquen las oportunas gestio-
nes para que el camino vecinal de esta
capital a Los Campitos tenga una an-
chura mínima de siete metros, en lu-
gar de cinco que por tal concepto le
corresponden.

Apoyan dicha proposición en los
hechos de que la mejora costará solo
10.000 pesetas por kilómetro, cantidad
que satisfará la Corporación; en el gran
tráfico que tendrá aquella vía, puesto
que aprovechándola se hará muchas
construcciones en las alturas que atra-
viesa, y en que también será un cami-
no de recreo por la bella vista que des-
de él se alcanza.

Después de algunas manifestaciones,
apróbese lo propuesto, encargándose al
arquitecto emita el informe correspon-
diente indicando la tramitación que al
particular ha de darse, y que también
informe la Comisión de Obras.

Saladeros
La Presidencia da cuenta de que se
le denunció que adosado al matadero
se había instalado un saladero de pes-
cado. Indagó lo que ocurría y ha po-
dido comprobar, según informe del ar-
quitecto, al cual se le dió lectura, que
sin la debida autorización se ha levan-

tado una fábrica sobre los muros del
matadero, y que en los mismos fueros
colocadas las vigas de una techumbre.
Por todo esto, ha decretado que don
Francisco Naveiras, propietario de ese
saladero, cerra de inmediato amente toda
la obra ejecutada que afecta al nombra-
do edificio municipal.

Se acuerda que el asunto pase a la
Comisión de Obras.

Urbanización del barrio de Obreros
Se da cuenta del informe del arqui-
tecto, proponiendo la compra de unos
solarés y un estanque, en el barrio de
Obreros, para ponerle en comunica-
ción directa con la carretera a La La-
guna, a cuyo efecto se abrirá una nue-
va calle.

La compra y las obras necesarias
cuestan cerca de seis mil pesetas.
Es aprobada la propuesta.

Cédulas personales
Se lee un oficio del depositario re-
caudador, proponiendo sea prorrogado
en dos meses, a partir del primero de
febrero próximo, el plazo voluntario
para la adquisición de cédulas perso-
nales. Se aprueba lo propuesto.

Otros asuntos
Se aprueba una moción de la Alcal-
día, para que se hagan efectivas unas
gratificaciones a los practicantes de la
Casa de Socorros señores Tapia y
Ríos, que dejaron de cobrarlas por fal-
ta de determinados trámites.
—Se da cuenta del fallecimiento del
jardinero José Gutiérrez. Se acuerda
quedar enterado con sentimiento.
—Se aprueban los informes emiti-
dos por la Inspección de arbitrios y
rentas municipales, Contaduría y Se-
cretaría, denegando la reclamación
presentada por don Rogelio García
Tallera, como representante de don
Eufemiano Fuentes, contra el arbitrio
de rodaje.
—Apruébase el pliego de condicio-
nes económico-administrativas para la
construcción de un trozo de alcantarilla
en la calle de Jesús Nazareno.
—También se aprueba el pliego de
condiciones económico-administrativas
de las obras de demolición y construc-
ción del almacén Plaza de Toros.
—Se niega la licencia de seis meses
que habla solicitado el oficial del
Ayuntamiento, don Jorge Sansón y
Pons.
—Se aprueba el presupuesto de
1.942 pesetas, para instalar 25 ramales
de la tubería de agua, en la calle de la
Cruz Verde.
—También se aprueba el presupe-
sto de la construcción de una atarjea
en la calle de 25 de Julio, para riego
de una finca de los herederos de don
Juan Díaz, obra que costará mil y pico
pesetas.
—Se concede la licencia de un mes
que solicita el auxiliar del Archivo,
don José Franchy.
—Pasan a las comisiones que se ci-
tan, para que los informen, los parti-
culares siguientes:
A la de Hacienda, un oficio del In-
spector provincial de Sanidad sobre
nombramiento de personal del Cata-
stro.
A la de Aguas y Monte otro oficio
del Cabildo Insular, solicitando se vea
la forma de suministrar agua al Obser-
vatorio Meteorológico.
—Se acuerda devolver a don Agus-
tín J. Miranda la fianza que tiene im-
puesta para la adquisición de un auto-
camión barrera-regadera-extintor de
incendios.
—Para que estipule la cuantía, pasa
a la Comisión de Hacienda una in-
stancia de la señora viuda del que fué
empleado municipal, don Manuel
Arias Carmona, solicitando un donati-
vo, dada su aflicta situación.
—Se acuerda desestimar la instancia
presentada por don Félix López, soli-
citando la plaza vacante de cobrador
de arbitrios, y que por ahora no sea
cubierta dicha plaza.
—En sorteo son designados vocales
de la Junta Municipal de Asociados,
don Agustín García López, don Ma-
nuel Hernández Barrera y Antonio
Rodríguez García.
Se tratan otros asuntos sin interés y
a las 12 menos minutos es levantada
la sesión.

Banco de España
DE
Santa Cruz de Tenerife
Canje o reembolso de las Obligacio-
nes del Tesoro: 15 por 100 y 1
por 100 de prima d. amor-
tización. Vencedoras en
4 de Febrero 1924
Conforme a lo dispuesto en el Real
Decreto fecha 15 del actual, las obli-
gaciones del Tesoro a dos años fe-
chas, emitidas en 4 de Febrero de 1922-
con interés a razón de 5 por 100
anual y prima de 1 por 100 de amor-

Arturo Mori
Real Club Tenerifeño
El próximo sábado, día 2 de Febrero,
a las nueve de la noche, se celebra-
rá en los salones de este Real Club
Tenerifeño, un baile en honor de nues-
tros huéspedes, los distinguidos avia-
dores españoles.
Lo que se pone en conocimiento de
los señores socios por si tienen a bien
honorarnos con su presencia y la de su
distinguida familia.
Santa Cruz de Tenerife, 29 de enero
de 1924.—El Secretario, Juan I.
Cavarié.
Traje: Frac, smoking o uniforme.

tización, que a su vencimiento de 4 de Febrero próximo no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a tres años, fecha al interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos; siendo el primer vencimiento de interés el 4 de Mayo de 1924. Los nuevos valores gozarán, además, de una prima de amortización de uno por ciento, pagadera a su vencimiento o sea en 4 de febrero de 1927.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y, en caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a pro rata, por su capital e intereses vencidos.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso en la Caja de este Banco, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección General del Tesoro; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde hoy a 4 de Febrero de 1924 inclusive, se considerará que optan por la renovación de ellas, por los nuevos títulos a tres años o sea el 4 de Febrero de 1927; debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, condecoradas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vendidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en esta Caja, ya en depósito o en garantía de operaciones que open por el reembolso, habrá de cancelar previamente sus depósitos o garantías o al menos avisarles por escrito antes de su vencimiento, en las oficinas de este Banco, pues, en otro caso, se entenderá que están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 4 de Febrero de 1927, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Enero de 1924.—El Secretario, José L. Iglesias.

OBITUARIO

En Guimar ha fallecido el respetable señor y rico hacendado de aquella villa, don Cecilio Marrero Jorge, antiguo amigo nuestro.

Era persona muy querida y conocida, apreciándosele por su carácter franco y amabilidad.

Su sepelio se verificó el martes, y constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Reciban nuestro sentido pésame todos sus familiares.

Pájaros humanos

¡Oh, tiempos venideros, cuantas sorpresas guardais!

¡Oh, sublime mente del hombre, bendito destello del Omnipotente Dios!

¡Oh, gallardo don Quijote de la Mancha! si montado en tu brioso corcel "Rocinante" hubieras contemplado el grandioso espectáculo de los aparatos voladores que cruzaron nuestro cielo azul, ¿que hubieras pensado de "Clavileño", aquel caballo que creías iba a transportarte a remotas tierras, donde hacía falta la fuerza de tu brazo!

¡Oh, tu, Sancho Panza, el más bruto, el más socarrón y gracioso de cuantos escuderos hubo en el mundo. ¿Qué hubieras pensado también de estos modernos "Clavileños"?

¡Oh, vosotros, célebres cigarrillos de veinte y veinticinco de la gran fábrica La Belleza! preparados a rendir homenaje y pleitesía a esos dignos caballeros, honra del ejército español.

Paseo y música

Programa de las obras musicales que ejecutará la Banda Municipal en el día de hoy, en la plaza de la Constitución, de 6 a 8:

PRIMERA PARTE

Balesteros, pasodoble; Luna, Sueno Veneziano; Mancinelli, Homenaje a Chapí, (Primera vez. Segunda parte); San Miguel.

SEGUNDA PARTE

Herodiade, fantasía; Massenet, Doña Francisquita (Canción de la Juventud); Vives, La Veibena del Cristo, paso doble; Aceña.

Sobres comerciales
de venta en la Imprenta García Cruz

Círculo de Amistad - XII de Enero
Casino de Santa Cruz de Tenerife

En la noche del próximo sábado, 2 del actual, festividad de Candelaria, y en honor de nuestros huéspedes los distinguidos viajeros españoles, se celebrará en los salones de este casino, un **BAILE DE DISFRAZ**

Lo que se comunica por el presente anuncio a los señores socios, por si se dignan asistir en compañía de las señoras y señoritas de sus distinguidas familias.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Enero de 1924.

V.º B.º

El Presidente,
Ramón Baudet

El Secretario,
Eusebio Ramos

SERVICIO TELEGRAFICO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid, 30—11'30

(R. cibido después de circular la edición de ayer.)

De la Península

El proyecto de reforma municipal

Se conocen algunos detalles del proyecto de reforma municipal, presentado al Directorio por el señor Calvo Sotelo.

En dicho proyecto, que consta de 550 artículos, se reconoce la existencia de las parroquias, los caseríos, etcétera.

Los Ayuntamientos se reunirán en pleno dos veces al año.

Regirá la vida municipal, una comisión, ejecutiva permanente.

Se instituye un concejo abierto en los pueblos menores de mil habitantes.

En los demás municipios se compondrán los Ayuntamientos de concejales populares y concejales corporativos, en partes iguales.

Los municipios podrán redactar su constitución peculiar, sometiéndola a la aprobación del Gobierno.

Las mujeres tendrán derecho electoral y también serán elegibles.

Las elecciones se harán por el sistema proporcional.

Se aplicará ampliamente el sistema de referendun.

Los alcaldes serán designados por los Ayuntamientos en pleno, y en ningún caso podrán ser destituidos por el Gobierno.

A los alcaldes se les suprimen las atribuciones gubernativas.

Las haciendas locales se reglarán conforme al proyecto del señor González Basada, del año 1918, reformado por el señor Flores Lemus.

Se suprimen los repartimientos vecinales.

Lo que publica la Gaceta

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

Una declarando que los arquitectos, los ingenieros, los letrados y los demás profesionales que prestan sus servicios a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, pueden realizar trabajos particulares siempre que no desatendan las obligaciones que les imponen los cargos que desempeñan en aquellas corporaciones.

Otra que declara exceptuados de la amortización, las asignaciones de personal y material de las escuelas, y

Otra que dispone continúen celebrándose las oposiciones y concursos en la forma que establece el estatuto del Magisterio.

Casino clausurado y Directiva multada

De Salamanca comunican que como consecuencia de la agresión al señor Martín Veloz, el gobernador ha clausurado el casino de aquella población y multado a su Directiva

Madrid, 31—2

El régimen ferroviario

En la reunión del Directorio militar se ha aprobado el nuevo régimen ferroviario.

El proyecto ha sido enviado a

constitución de la Mancomunidad Catalana, el presidente de la misma, señor Sola, justificó la necesidad de hablar el castellano con la inconveniencia de cercenar el idioma de Cervantes en estos momentos en que Inglaterra y España se disputan el predominio en el mundo de sus respectivos idiomas.

Del Extranjero

Venezelos grave

De Atenas comunican que el señor Venezelos se halla enfermo de gravedad.

Esté ha sufrido un ataque al corazón.

Témesese un fatal desenlace si el ataque le repite.

Madrid, 31—2'10

Más de la Península

Traslados

Al teniente coronel de reserva en Las Palmas, don Felipe Serrano, se le traslada al Regimiento de Córdoba.

Al comandante del Regimiento de Guía, don Manuel Gil, se le destina de la zona de Reclutas de Las Palmas a la Caja de Lorca.

Al comandante señor Serrate, se le destina al Batallón de Lanzarote, y al comandante don Federico Acosta al batallón de La Palma.

Al capitán don Felipe Cabezas se le traslada del batallón de la Gomera, al Regimiento de las Ordenes militares.

Al capitán del mismo batallón de la Gomera, don José Sanpriet, se le destina al Regimiento de Otumba.

Al capitán don José Alfau, que sirve en Regulares de Melilla, se le destina al Regimiento de Tenerife.

También se destinan: Al Regimiento de Las Palmas, el capitán don Eugenio Goyenche.

Al Regimiento de Tenerife, el capitán don Pablo García.

Al capitán don Antonio Aceituno, se le traslada del batallón de Fuerteventura a la Zona de Reclutamiento de Paencia.

Al capitán don José Agemi, que sirve en el Regimiento de Las Palmas, se le destina a la Caja de Recluta de Barcelona, y a don Santiago Díaz, al batallón de Fuerteventura.

A don Enrique Hernández, que sirve en el batallón de Fuerteventura, se le destina al Gobierno militar de Albacete.

Al capitán señor Salavera, del batallón Gomera-Herero, se le traslada al de la Palma.

A los capitanes don José Alban y don Antonio Pavón, se les destina al batallón Gomera; a don Joaquín Dóriga y don Manuel Villa, al batallón de la Palma, y a don David Gasca, al batallón Fuerteventura.

A don Ramón Maraci se le traslada del Regimiento de Tenerife al Regimiento de Africa.

A don Manuel Odaz, secretario de causas del Juzgado permanente de Canarias se le traslada al batallón de Segorbe.

Pescadores, Chauffeurs, Maquinistas, Herreros, Cocineros, Carpinteros, Dueños de Fábricas, etc.

Por razón de su oficio todos estos obreros están expuestos constantemente a sufrir alguna quemadura o herida.

Tenga siempre a mano un pomo de

"LYOL"

Elaborado por el Instituto Pasteur, con cuya preparación DESAPARECE EL DOLOR DE LAS QUEMADURAS EN EL ACTO, evita que se levanten ampollas y detiene la inflamación de los tejidos.

Es realmente maravilloso su efecto calmante y curat vo.

Para las heridas tiene igual efecto curativo y evita la infección.

No emplee su trabajo diario sin tener a mano un pomo de **LYOL**

Más de una vez agradecerán ustedes haber leído este anuncio y comprado el **LYOL**

Precio: Ptas. 3'50

DE VENTA en: Farmacia de Tenerife, y droguerías de Antonio Espinosa y Asencio Ayala.

Agente: FEDERICO C. VARELA. Méndez Núñez, 16. — Santa Cruz de Tenerife

MADERAS DE TODAS CLASES

Cementos Tejas etc.
Planchas de Zinc Cal Hidráulica etc.
Hierros Tuberías etc.

ABONOS QUIMICOS AGRICOLAS

Viuda e Hijos de Aureliano Yanes

Alfonso XIII, 51 y Portier, 18

Suesurales en PUERTO DE LA CRUZ y GUIMAR

A don Rafael Lecuna, del Regimiento de Tenerife al batallón de Barastro.

A don José Pérez Andreu, del batallón de la Palma, se le destina al de Figueras.

Al Grupo de Escuadrones de Canarias se destina a don Enrique Durango, para sustituir a don José Tártalo, que se le traslada al Regimiento de Alcántara.

CAMBIOS

Libras,	33 60
Francos,	36 25
Marcos,	0 00
Dólares,	7 65

MESA

Real Sociedad Colombófila

De orden del señor presidente se cita a todos los señores socios para que asistan a la Junta general extraordinaria, que ha de celebrarse el día 31 del actual a las veinte y media (ocho y media de la noche) en el local del Círculo de Amistad XII de Enero, con objeto de resolver los particulares a que se refiere la siguiente orden del día:

1. Asuntos relacionados con el próximo concurso.

2. Manifestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Enero de 1924.—E. secretario, R. García Talavera.—Visto Bueno, el presidente, M. Ordóñez.

Del puerto

Esta mañana fondeó en nuestro puerto el vapor inglés "Sápele", que procedía de Amberes y escalas, de donde trajo mercancías. Se dirije a Culabar y escalas, con carga en tránsito.

De Liverpool y escalas, trayendo pasajeros y carga, llegó esta mañana el vapor inglés "Arula". En tránsito con tute 16 pasajeros. Tomará frutos.

El vapor italiano "Garibaldi", llegó hoy de Génova y Palermo, con 461 pasajeros y carga para Buenos Aires. Tomó carbón, agua y víveres.

Trayendo carga, entró hoy de Hamburgo y escalas el vapor holandés "Abireo". Se dirije a Sierra Leona y escalas, con mercancías.

El vapor inglés "Sutherland Grange" llegó hoy de La Plata y Montevideo, con carga en tránsito para Liverpool. Tomó carbón, agua, víveres y frutos.

De Rotterdam y escalas entró hoy el vapor alemán "Teodosia", trayendo mercancías, para descargar las cuales atracó al muelle principal. Trajo también 1 pasajero. Se dirije a Lagos y escalas, con pasajeros y carga.

Con 24 pasajeros y mercancías hoy llegó de Cádiz el vapor español "Atante". Esta noche saldrá para Las Palmas y Península.

Trayendo 2 pasajeros y carga llegó esta mañana de Génova y Barcelona el vapor italiano "Bologna". Con 461 pasajeros y mercancías se dirije a Va paraiso y escalas. Tomó carbón, agua y víveres.

A cargo frutos para Londres, hoy llegó de Las Palmas el vapor noruego "San Andrés", que lleva frutos en tránsito.

De Liverpool entró esta mañana el hercúleo vapor inglés "Ceramie", que con 369 pasajeros y mercancías se dirije a Cape Tow, Tomó agua, víveres y carbón.

El vapor francés "Aster" llegó hoy de Marsella, escalas y Mazagan, trayendo mercancías para esta plaza.

Regularización de las pensiones civiles y militares

La parte dispositiva del R. D. regularizando las pensiones civiles y militares, dice así:

Artículo 1. La cuantía de las pensiones correspondientes a las familias del personal civil y militar que preste sus servicios al Estado, con derecho a alguno de los Montepíos hoy existentes o a pensión del Tesoro en cualquiera de las situaciones activa, de excedencia, rese va jub a los o reit ados, que filizeo desde el primero de enero de 1924, sea precisamente la de la cuarta parte del o a o r ueldos dist nado durante dos años por e causante, sin que pda exceder esta pensión en ningún caso de 5.000 pesetas anuales. Para tener derecho a este beneficio abán de cesar los causantes diez años, por lo menos, de servicios efectivos.

años, por lo menos, de servicios efectivos.

Art. 2. Como única excepción a lo dispuesto en el artículo anterior, cuando el mayor sueldo percibido durante dos años por los causantes no llegue a 4.000 pesetas anuales, se cuentan diez años de servicios, distribuirán sus familias, en concepto de pensión, la tercera parte de aquel sueldo, sin que pueda exceder nunca de 1.000 pesetas al año.

Art. 3. Los individuos de los Cuerpos por fíco militares ingresados en el servicio del Estado con anterioridad al primero de enero de 1924, no incorporados aún al Montepío militar, quedan comprendidos en los dos artículos anteriores, a partir de la fecha de este Real decreto, legando el derecho de pensión para sus familias en los términos que los mismos expresan.

Art. 4. La declaración de derecho a pensión se continuará haciendo por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas o por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según que los causantes procedan de la Administración civil o del Ejército y Armada.

Para hacer aquella declaración se ajustarán ambos Centros a las respectivas legislaciones actualmente vigentes.

Art. 5. Continuarán subsistentes las leyes y disposiciones que actualmente conceden pensión a las familias de los que mueren en función del servicio, y demás leyes especiales, y en cua to al personal militar, a los que posean la cruz de María Cristina, desaparecidos en campaña, muertos en función de guerra o de resultados de sus heridas, estado prisioneros del enemigo o en accidentes de aviación o submarinos.

Art. 6. Las familias a quienes el artículo anterior se refiere podrán optar por una sola vez entre aquellas pensiones especiales o las que este decreto concede. Igualmente las familias a quienes compiende la presente disposición tendrán derecho a optar, también por una sola vez, entre los bonos fijos que en ellas se señalan y los que por leyes anteriores les correspondieran.

Art. 7. A partir de 1.º de enero de 1924 los matrimonios contraídos "in articulo mortis" producirán, para derechos pasivos, iguales efectos que los contraídos en forma ordinaria.

Se concede asimismo a las familias de los funcionarios civiles o militares que, habiéndose casado "in articulo mortis", hubieran fallecido antes de primero de enero 1924. Estas pensiones se señalarán con arreglo a la legislación vigente en la fecha del fallecimiento de los causantes y sin derecho a atrasos de ninguna clase.

Art. 8. Sin perjuicio de las responsabilidades de otros órdenes en que incorporasen los militares por contraer matrimonio sin observar los requisitos exigidos por las disposiciones reglamentarias aplicables al caso, sus familias no perderán el derecho a pensión.

Art. 9. Los hijos naturales, legalmente reconocidos, tendrán derecho a las pensiones que este decreto concede. Cuando concurren con la viuda, percibirán la tercera parte de la pensión; si concurren con hijos legítimos, la mitad de lo que pertenecía a cada uno de éstos, y si concurren con una y otros, se hará el cómputo, asignando la mitad a los hijos legítimos y naturales, en la proporción antes expresada.

Art. 10. Los empleados civiles y militares de todas clases, ingresados en el servicio del Estado a partir de primero de enero de 1919, no tendrán derecho a legar pensión alguna con cargo al Tesoro público. El Gobierno concertará la oración de pensiones de viudedad y orandad para estos funcionarios, fijándose oportunamente las bases para el concreto, que se realizará con la institución que se considere conveniente.

Art. 11. Quedan derogadas todas las leyes, decretos y disposiciones que se opongan a lo que dispone taxativamente este decreto.

NOTICIAS

Hasta el momento de entrar en prensa esta edición han fondeado hoy en nuestro puerto, trece vapores, once de ellos de a tara, conduciendo cerca de 1.500 pasajeros y gran cantidad de mercancías.

Se hallan vacantes los cargos de Subdelegado de Farmacia del partido de Oroyava y de Subdelegado de Medicina del partido de Puerto de Cabras.

Don Victor S trazo nos participa que ha tomado posesión del cargo de Juez de primera instancia e instrucción de este Partido.

Agudamos la deferencia. —La maravillosa primera "LYOL"

está de venta en la Farmacia de Tenerife y en las Droguerías de los señores Antonio Espinosa y Ascasio Ayala.

Nadie debe ignorar que la Hemoglobina Líquida Dr. Grau es el extracto de los elementos activos de la sangre conservados en toda su vitalidad y pureza en un líquido apropiado y de gusto agradable.

Hoy se le exhibió en el Bazar. Hágalo mañana. Lucido Seris, número 40 (frente al Teatro)

Trigo, Maiz, Harina y Afrecho, los vende a precios sin competencia Eduardo Avaro Iglesias, en su almacén "La Espiga de Oro", calle del Doctor Allari número 14. Teléfono 686.

Establecimiento de comestibles muy bien situado en esta capital y con local para vivienda, se vende por no poderlo atender.

Informarán de 12 en adelante en la calle de la Noria, 17.

Radium.—Curación del cáncer epitelomas, sarcomas, angiomas, queloideos, lupus tuberculoso, manchas de la cara, conjuntivitis granulosa, afecciones de la piel, de la matriz, etc., curación rápida de los fibromiomas y metrorragias (blenorragias de la matriz). Único Radium que existe en toda la provincia en gran cantidad para aplicaciones ultra-penetrantes. Tratamientos mixtos de Radium y Rayos X de resultados mejores que con ningún otro procedimiento.—Gabinete de Rayos X del doctor F. Morón, calle del Dr. Chib, 21.—Las Palmas.

Se venden por partidas, ladrillos de barro de buena calidad y buen tamaño.

Darán razón, calle del Dr. Allari, 27 duplicado, oficina.

Se alquila una casa en La Laguna, con jardín y agua a presión.

Darán razón en esta capital, Alfonso XIII, número 33.

Sensacional para el público.—Se realizan a precios increíbles las grandes existencias recibidas en calzados de todas clases, hasta de fútbol.

No comprar sin antes visitar EL BARATO Calle de San José, No 28.

Consulta especial de enfermedades de los ojos.— Tratamiento de las distintas enfermedades del aparato de la visión.

Graduación de la vista por los métodos más perfectos. Cirugía ocular.

Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 6 en la Clínica Costa, Viera y Clavijo, 52

Es muy interesante que pruebe el MOSATEL ANEJO denominado "PICO-PLATA", de FLORIDO HERMANOS

LIBROS

Se vende un ejemplar de la "Historia de la Guerra Europea", por don Vicente Blasco Ibáñez.

La obra se compone de 8 tomos, 6 de los cuales se hallan encuadrados lojamente.

Toda la obra se halla en perfecto estado de conservación.

En la Imprenta García Cruz darán razón.

SE PRESTAN

diez o doce mil pesetas, con interés módico. En esta imprenta darán razón.

En la "Mariposa"

Los artículos más modernos para la estación de invierno.

"Colegio Añaza"

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clase en sus distintos grados, elemental, superior y de Párulos. Estudios del Bachillerato, Comercio y Magisterio.

Horas de clase de 9 a 12 y de 2 a 5.

CALLE DE SAN LUCAS, 5

NOVELAS

El Conde de Monte-Cristo, 2 tomos, 4 pesetas.

El Médico de las locas, 2 tomos, 4 ptas.

Quo Vadis?, 2,50 ptas.

La religión al alcance de todos, 1,50 pesetas.

De venta, Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

EL BAZAR

Loza, Cristalería y Novedades

IMELDO SERIS, 40 (Frente al Teatro)

Esta casa ya conocida del público por sus precios baratos, acaba de recibir un gran surtido de lavabos y tocador de cristal de Bohemia, así como muchos objetos de fantasía, como licorerías, enjuagatorios y muchos otros que sería prolijo enumerar y que se realizan por estar esperando un gran cargamento de cristalería de Alemania.

No compre sin visitar EL BAZAR pues no solo encontrará lo que desea sino los precios reducidos.

Visite EL BAZAR

Imeldo Seris, 40 (Frente al Teatro)

SANATORIO

Plaza 25 de Julio, número 4

Director: J. Rodríguez López

Cirujano General

Especialista con títulos de las facultades de París, Londres y Hamburgo en enfermedades de la matriz, aparato digestivo, radiología, garganta, nariz, oídos y ojos.

Se practican toda clase de operaciones

CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL.—Gabinete Radiológico con los tres aparatos de RAYOS X más modernos conocidos actualmente. EL NEO SYMMETRIE para Radioterapia profunda y curación del cáncer. EL CONTACTO GIRATORIO DE SIEMENS para Radioterapia superficial y Radiografías. EL PERFECT DE GAYFFE para Radioterapia superficial y radioscopia.

Curación por Radioterapia sin operar de las afecciones de la matriz: cáncer, tumores, trastornos de la menstruación, anexitis, etc., etc. Tratamiento de la hipertrofia de la próstata, reumatismo, eczemas, escrófulas, supuraciones crónicas del oído, bocios, enfermedades de la piel, supuraciones de los huesos, parálisis y neuralgias, etc., etc.

Aparato de Diatermia, corrientes eléctricas de todas clases, masaje vibratorio, baños de luz, baños eléctricos, alta frecuencia, etc., etc. Lámpara de cuarzo para raquitismo, anemia, clorosis, etc., etc.

Este Sanatorio montado con todos los adelantos modernos se halla situado en uno de los sitios más centricos y pintorescos de la población.

Se admiten toda clase de enfermos de cirugía y medicina no contagiosos.—Inyecciones de 914.

Horas de consulta: todos los días de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde, excepto los festivos.

En la "Mariposa"

Abrigos, gabardinas, jersey, e impermeables para Señoras

CONVOCATORIA

Por la Junta Inspector de la Escuela de niños del barrio de "El Perú", se cita a los vecinos contribuyentes a la misma, a una reunión que tendrá lugar en el local escuela, el domingo tres de febrero, a las 4 de la tarde, para tratar asuntos relacionados con su marcha económica, y sobre las manifestaciones que se sirvan hacer los concurrentes; debiendo advertir, a fin de evitar las consiguientes molestias, que, para tomar parte en dicha reunión, es necesario presentar el recibo del mes de diciembre de 1923.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de enero de 1924.—Por la junta Inspector, Antonio H. Cejudo.

En la "Mariposa"

Las lanas más finas para Señoras.

"LA TENEREÑA"

Sociedad anónima de la Plaza de Toros

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se abre un concurso para el arriendo de esta plaza de Toros en los días comprendidos desde el 28 de abril al 5 de mayo próximo, con el fin de celebrar espectáculos taurinos.

Se entiende que en los días en esas fechas en que la empresa concesionaria no dé espectáculos de su género, podrá el Consejo arrendar el Edificio, salvo cuadra de caballos y corrales de la Plaza, para otra clase de espectáculos.

El Consejo se reserva el derecho de otorgar el arriendo al postor que considere más beneficioso, no solo por la renta que abone, sino por la clase del espectáculo que proyecte celebrar, ganados y cuadrillas que ofrezca, o no otorgarle sin que por parte de los postores pueda entablarse reclamación alguna.

Las proposiciones se harán necesariamente por escrito, desde la fecha de este anuncio hasta el día 20 de Febrero próximo y se dirigirán al señor presidente del Consejo, calle de Valentín Sanz, número 31 (La Catalana).

El que resulte adjudicatario del arriendo, deberá depositar en el término de 24 horas siguientes al en que se le presente su concepción la cantidad de MIL PESETAS, en la Caja de esta Sociedad, como fianza en garantía del cumplimiento de su oferta, o garantía personal equivalente, a satisfacción del Consejo.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de enero de 1924.—El Secretario, José Clavijo Torres.

Círculo Mercantil

DE Santa Cruz de Tenerife

Por la presente se convoca a los señores socios de este Círculo, para que se sirvan concurrir el domingo 3 de Febrero próximo y horas de las quince y 30 (3½ de la tarde), al domicilio social San Francisco, 13, para celebrar junta general extraordinaria, con objeto de introducir ciertas reformas en el articulado de los Estatutos y Reglamento por que se rige este Círculo Mercantil.

Santa Cruz de Tenerife, Enero 19 de 1924.—El Secretario, Guillermo Guigou.—Visto bueno: El Presidente, García Dorta.

CUBIERTAS Goodrich

"Safety Tread" (REFORZADAS)

875 X 105

820 X 120

880 X 120

920 X 120

A 100 Ptas. cada una

Compre hoy las que necesita en las oficinas de J. W. GOLDING, Alfonso XIII, 52 Santa Cruz de Tenerife Reérvalas por Teléfono al número 2-3-8



BODEGAS BILBAINAS S. A.

Vinos finos de la Rioja

Gran Cognac FARO

Vinos de Alicante en bocoyes

AGENTE: EDMUND CAULFIELD.

Hispania. - Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo

Con primas muy económicas asegura: Accidentes del Trabajo; Accidentes individuales; Individual y por agrupación; Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar; Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria; Tripas; Incendios de buques y DETERIORO DE AUTOMOVILES Y AUTOCAMIONES. Agentes en Sta. Cruz de Tenerife: a Juan P. Schwartz, Bahía 7 Arbolot, 1-8

Aceitunas

Las auténticas, las sabrosas, las ricas aceitunas canarias se sirven GRATUITAMENTE a todo el que tome una copa en el

CAFÉ MADRID

Diez Hidalgo

SANLUCAR Y JEREZ

Manzanilla "Castiza" y Jerez "Fino Postín"

Representante depositario: E. BROTONS BALLESTER Méndez Núñez, 3

Tintorería.

Pérez Galdós, 22 (Antes San Lorenzo)

Se hace cargo de toda clase de trabajos dedicados a su ramo, se limpia y plancha en seco trajes para señoras y caballeros. Prontitud y esmero en los trabajos. Gran rebaja en los precios. Háganos una visita y se conocerán.

Café Madrid

¿Quiere usted tomar café aromático y gustoso? Pues pase por este establecimiento.

A los consumidores de carbón Cok y vegetal

El almacén de ultramarinos "MI BODEGA", tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, el acreditado carbón de brezo y de cok, que con tanto desvelo ha procurado siempre esta casa, conseguir las mejores calidades de este artículo, para que sus clientes puedan estar conformes y no dejen nunca de comprarlo en esta casa.

A la inmejorable clase de carbón, le sucede el buen servicio a domicilio que tiene establecido, pues al recibir el aviso del cliente, se sirve con la mayor prontitud. Los precios son siempre a la altura de la mayor competencia.

No confundirse: MI BODEGA, frente a la Plaza de Weyler y Parque de Artillería. Teléfono número 96

LUIS BAZZOCCHI

Agencia de Turismo e intérpretes

Excursiones al interior de la Isla Servicio de Automóviles inmejorable PRECIOS MODICOS

Oficina: San Pedro Alcántara, 4. Santa Cruz de Tenerife

Fumadores, alerta!.....

Próximamente pondrá a la venta la gran Fábrica de tabacos y cigarrillos



la nueva marca de cigarrillo

EXTRA-HABANA

siendo su precio a TREINTA CENTIMOS LA CAJILLA. Es el cigarrillo sin rival y el mejor que se fumará en la Provincia. Lo mismo que lo es, y lo será, el sin rival cigarrillo

HABANA

siendo el mejor y el que más éxito ha obtenido en toda Canaria. FABRICA, Rambla 11 de Febrero, 68 y Suárez Guerra, 41. Teléfono Fábrica 354 y Subcursal 300.—Santa Cruz de Tenerife.

ALMACÉN DE TEJIDOS

ROMAN MORALES RUFINO

22, Alfonso XIII, 22.—Teléfono 605

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Advertisement for URIARTRIL featuring a man sitting in a chair and text: "ÁCIDO ÚRICO", "Artrismo-Reuma-Gota", "URIARTRIL".

Automóviles "FIAT"

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Modelo 501 Spyder 2 Plazas Ptas. 8.000

501 Torpedo lujo 4 8.000

501 normal 5 8.500

501 normal 7 11.000

505 lujo 7 12.500

510 7 15.000

Estos precios se entienden franco en esta, libres de todos gastos y completamente equipados con todos sus accesorios.

Dentro de breves días llegará una nueva remesa. Agente general para Canarias: Alberto Camacho. Imeldo Seris 70 y 72



A los propietarios de casas en la Rambla de Pulido

Les conviene saber que la MEJOR Tubería y Accesorios de legítimo GRÉS para saneamiento, de la Fábrica DOULTON, lo tiene de venta el Almacén de Materiales de construcción de Domingo Leuona Power, Alfonso XIII, número 72. Santa Cruz de Tenerife.

Fabrica de gas

Gran rebaja de precios para COK y ALQUITRAN

Cok, quintal 46 kilogramos en fábrica, Pesetas 5'50
 Cok, quintal 46 kilogramos servido a domicilio, Pesetas 6'00
 Cok, tonelada 1-000 kilogramos en fábrica, Pesetas 110'00

E COK que ofrecemos al público es de primera calidad, fabricado de la mejor hulla inglesa y americana y es el mejor sustituto para el carbón vegetal y mineral empleado en cocinas, hornos de planchar y antracita para motores de gas pobre. Propio para fundiciones.

Repardidores en Santa Cruz: Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler. Alquitran kilo suelto, Ptas. 0'50 Alquitran tonelada 1.000 kilogramos, Ptas. 100'00

El alquitran es el mejor sustituto de pinturas para embarcaciones, aislante para maderas o hierros empotrados o expuestos a la intemperie, asfaltado de calles y caminos

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

SAN JOSE, 36
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

No hay que olvidar que en los talleres de esta casa, se hacen con la acostumbrada actividad y esmero que tiene acreditado toda clase de trabajos tipográficos

Además hay siempre en existencia, para servirlos en el momento, impresos para Listas de jornales; Recibos para el cobro de alquileres de casas; Vales; Hojas de mercancías libres de derechos; Estados de consumos; Fes de vida; Recibos de participaciones de Lotería y otros varios impresos.

Los papeles que esta casa emplea en los trabajos son todos de la mejor calidad. Hay en existencia una variada colección de papeles para cartas comerciales y otra de sobres de todos los precios y calidades

Recordatorios de aniversarios. Recibos de cobros de cantidades. Sobres. Estados del movimiento de los depósitos de consumo. Toda clase de modelación para los centros oficiales.

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de Palma, Gomera y Norte de Tenerife

Vapor «Santa Ursula».—Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Sauced, Teniente, Silos, Garachico e Icod.

Vapor «Sancho II».—Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

Línea Frutera Canaria

El magnífico vapor frutero «Uchaocho I» cargará en este puerto para salir directo para el de Bassens (Francia), el día 2 del mes de Febrero, admitiendo carga general y de frutos en inmejorables condiciones.

Para informes dirigirse a su consignatario en esta plaza, Manuel Cruz Delgado, calle de San José, núm. 10.

Compañía Transmediterránea

El magnífico vapor correo Atlante saldrá de este puerto para los de Las Palmas, Cádiz y Sevilla el día 1 del mes de febrero, admitiendo toda clase de pasajeros, carga general y de frutos para los mencionados puertos en inmejorables condiciones.

Para la adquisición de pasajes e informes sobre los mismos dirigirse a la delegación de la compañía, calle de la Cruz Verde, 24.

Para despacho de carga y cuantos con ella se relacione, a su agente en esta plaza Manuel Cruz Delgado, calle San José, 10.

African Steamship Co.

El magnífico vapor inglés ELMINA de 6.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 30 de Enero con destino a PLYMOUTH y LIVERPOOL con hueco disponible para 26 pasajeros de primera clase, 27 de segunda clase y 1000 huacales sobre cubierta.

Agentes, Eider Dempster (Tenerife) Limited, Alfonso XIII, 84.

Furness Houlder, Argentine-Lines Limited

El magnífico vapor inglés DUQUESA de 9 mil toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 3 de febrero, con destino a Londres con hueco disponible para 10 pasajeros de primera clase y 2 mil huacales sobre cubierta.

Agentes: Tenerife Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

AFRICAN STEAMSHIP Co. and British and African Steam Navigation Co.

El magnífico vapor inglés GAMBIA de 5 mil toneladas, saldrá de Santa Cruz el 3 de Febrero, con destino a HULL y LONDRES con hueco disponible para 4 pasajeros de primera clase y 6 mil huacales sobre cubierta.

Agentes, Eider Dempster (Tenerife) Limited.—Alfonso XIII, 84.

The Unión Castle Mail S. S. Co. Ltd.

El vapor correo inglés Gookha de 6.335 toneladas de registro se espera en este puerto el 5 de Febrero, con destino a Londres

Tiene hueco para 300 toneladas de frutos bajo cubierta y 95 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co., Agentes.

Deje V. de usar bragueros!

Si usted sufre de hernia, escribame hoy, para mi libro ilustrado GRATIS, o pase por la casa de mi representante Mr. John Nettleton (masajista inglés), Jesús Nazareno, 4, Santa Cruz de Tenerife.

Consultas gratis todos los días. Horas: de 12 a 1, solamente. **Hernia, masaje y curación de callos.**



Retrato de D. E. Broocks (El inventor)

Sacos vacíos

se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados. Maximiliano Díaz Navarro, Bethencourt Alfonso, 20

de José Robles

de Cruz Verde, 14

de José Robles

de Cruz Verde, 14

La Funeraria de la Casa de los Obreros

Se pone en conocimiento del público, que esta sociedad ha acordado hacer grandes rebajas en todo lo concerniente al servicio fúnebre, según tarifa que a continuación se expresa:

En carreta automóvil

Entierro de 1.ª, excepto apertura de sepulcro, 165 pesetas.

Idem de 2.ª, excepto apertura de sepulcro, 100 pesetas.

Idem de 3.ª, excepto apertura de sepulcro, 75 pesetas.

Féretros, tanto grandes como pequeños, a precios reducidísimos.

Exposición de coronas de alfiler y féretro de gran lujo

Servicio permanente

Teléfono, 80.—Rambal General Gutiérrez, 5. Gran plantel en el servicio. Servicios para el interior de la isla, a precios reducidísimos

Empresas de coches de plaza

Se presta servicio de noche avisado con anticipación. Precios especiales para bodas, bautizos y viajes al interior.

Parada núm. 11

Cochera, núm. 506

LO MEJOR QUE SE FUMA

	Pesetas
Bizcas de M...	0'20
Argelinos...	0'25
	Pesetas
23, hebra...	0'25
Iniciad en fecha histórica	

Pruebe usted...

Depósito:—Imeldo Serís, 121

Teléfono 35

Clínica Costa e Instituto de Terapéutica Física

Viera y Clavijo, núm. 52

Cirujía general
 Operaciones de tráqueo, pecho, abdomen, etc. Asistencia en hernias, estomago e intestinos, tumor del vientre, vías urinarias, hiecos, etc.

Oftalmología
 Graduación científica de la vista y toda clase de operaciones de los ojos, catarata, lútuas lagrimales, etc.

Ginecología
 Tumores de matriz, prolapso, etc.

Partos
 Servicio especial de partos. Asistencia en departamentos propios.

Medicina general
 Enfermedades de la sangre, pecho, aparato digestivo, corazón, etc.

Inyecciones 606
 Alemán y Francés

En un edificio aislado y rodeado de jardines, en un centro de las habitaciones destinadas a enfermos y que cuenta con el aparato de electrificación más moderno y perfectamente equipado y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos, además de todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten enfermos mentales ni infecciones contagiosas.

Electricidad médica en todas sus formas para el tratamiento de distintas enfermedades.

Corrientes galvánicas, farádicas, de Wentele, ondulatorias, sinusoidales.

Horas de consulta: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6.
 Gratis para los pobres, todos los días de 6 a 7.

The London Assurance

Compañía de Seguro de Londres.—Fundada en el año 1720.—Capital suscrito, Reservas y Garantías en 31 de Diciembre de 1917: L. 7.393.667

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosión. Está autorizada esta compañía para operar en España por R. O. de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la Ley de Seguros.

Agente, Matías Molowny Pérez.—Apoderado, Andrés Molowny Pérez.

Dirección, Doctor Conzuega, 31.—Teléfono, 68.—Santa Cruz de Tenerife.

En la "Mariposa"

as bufa das para S-bridos de para la

Sensacional para el público

Se realizan a precios increíbles, las grandes existencias recibidas: en calzados de todas clases, hasta de fútbol.

No comprar sin antes visitar EL BARATO, calle de San José, No. 28.

Los Cambulloneros A PENCION

Carbón de brezo, de superior calidad. Maiz tequila australiana en barras. Jamones. Dulces en latas de todas clases, etc., etc.

Candelaria 24; Teléfono 277

Vicente Bernabé Galván

MEDICO
 Consulta diaria de 11 a 12 y de 1 a 3
 VIERA Y CLAVIJO, 5
 TELÉFONO NÚMERO 373*

Ya están a la venta las listas de jornales en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

B. Mascareño Hernández

ABOGADO
 Teobaldo Power, núm. 12
 De 10 a 1 y de 4 a 6

Recibos para participaciones de lotería, se venden en la Imprenta García Cruz.

YEOWARD LINE

SALIDAS DE ENERO PARA LIVERPOOL

Día 5, vapor *Aguila*
 Día 12, vapor *Avoceta*
 Día 19, vapor *Aracela*
 Día 26, vapor *Alondra*

Estos vapores tienen hueco disponible para fríos y reanenan las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para Madra y Liverpool.

Tarifa de fletes y otros informes, pueden obtenerse de su consignatario, **Richard J. Yeoward**, sucesor de Yeoward Brothers, Marina 43.

Línea de Vapores Fruteros OTTO THORESEN. — Kristiania

SERVICIO A LONDRES

Salidas del mes de Febrero

El magnífico vapor *San José*, el día 7 para LONDRES
 El magnífico vapor *Sardina*, el día 14 para LONDRES
 El magnífico vapor *San Andrés*, el día 21 para LONDRES
 El magnífico vapor *San José*, el día 28 para LONDRES

Para más informes, dirigirse a las oficinas de Alvaro Rodríguez López, Marina 49.—Santa Cruz de Tenerife.

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife
 Calle del Doctor Comenge (antes San Francisco) números 6 y 8 (Instalación provisional)

Capital, 100.000.000 de Pesetas.—Central, Madrid, Plaza de Canalejas núm. 1

Sucursales y Agencias: Alicante, Alcoy, Albacete, Algeciras, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Caceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huasca, Jaén, Jativa, Jerez, Linares, Las Palmas, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soría, Tarasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo Villafraña del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano Americano realiza toda clase de operaciones de Cambio, Bolsa y Banca en condiciones muy ventajosas. La sucursal de Tenerife continúa las operaciones de Banca de los señores Nicolás D-hesa y compañía, que eran a su vez sucesores de los señores Miller, Wolfson y Co. Limited.

Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4

PILDORAS TOEOLÓGICAS DEL Dr. NICANOR BOLET

SOLICITESE EL FOLLETO "LA SALUD DE LA MUJER" ESCRITO POR SU SABIO INVENTOR SI SU EDITORIO NO LO TIENE, PIDALO A DR. NICANOR BOLET INC. NEW YORK CITY, U.S.A.

50 AÑOS DE VIDA

Se le envía GRATIS

LA SALUD DE LA MUJER

De venta en las principales farmacias y droguerías

Tintorería "Paris"

DE ALFREDO RIVAS SMITH
 Talleres montados a vapor y fuerza eléctrica.
 Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quinta-manchas.
 NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS
 Despacho: Alfonso XIII, 14 y 36, frente al almacén de EL GLOBO

OPTICA MEDICA

Graduación de la vista por el optométrico
 LORENZO VILLALBA
 SAN JOSE, 17

NOTARIA

El notario Antonio Rionegro y Díez, sustituto del Dr. D. Blas Cabrera y Topham, ha abierto su estudio en la calle de José Murphy, número 5 (1).

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y el REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse a los del LICOR DEL D' LAVILLE

Es el remedio más seguro, empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

COMAR & C., 20, R. des Fosés-St-Jacques, París

REUMATISMOS

BANKERS: London County Westminster and Parr's Bank Limited.—Bow Street Branch

MARKS & Co., Ltd.

Covent Garden - Londres

Importadores de Bananas, Patatas y Tomates

Se garantiza esta firma por ser buena para sus compromisos y negocios

Agente para las Islas Canarias: JUAN LA SERNA, Progreso, número 32.

Consultorio Médico - Quirúrgico

Dr. Alvaro del Rio y González
 Médico del Hospital Civil

Consultas de 2 a 5. — Doctor Alist, 42 — Teléfono 171

Insuperables. No tienen rival

Es muy interesante para usted saber que ya han sido puestos a la venta los nuevos cigarrillos SUPER ELEGANTES de la Fabrica LA BELLEZA, los que puede asegurarse QUE NO TIENEN RIVAL. Precio de la cajita Ptas. 0'20.

Además, como verdaderas novedades de SUPERIOR CALIDAD, la misma Fabrica ofrece vitolas de alto lujo finamente elaboradas y en competencia con las de las fabricas de la HABANA.

Cremas, en cajas de 25. **Tenorios**, en cajas de 25.
Excelsos, en cajas de 25. **Aguitas**, en cajas de 25.
Estrelitas, en cajas de 25.

Y otra gran variedad de vitolas finas y corrientes presentadas con elegancia.

LA BELLEZA ofrece, además, sus célebres elaboraciones con CAPA DE BRASIL SELECCIONADO, a los siguientes precios:
Conchas, en cajas de 50, Pesetas 10'00 la cajita.
Londres, en cajas de 50, Pesetas 14'00 la cajita.
Bravas, en cajas de 50, Pesetas 17'00 la cajita.

Lo más SUPERIOR. Lo más AROMÁTICO. Lo más SELECCIONADO que se fuma. No dude usted un momento que LA BELLEZA es una fabrica moderna montada con todos los adelantos del progreso, que se afana por dar a sus favorecedores LO MEJOR DE LO MEJOR. Así lo prueban los resonantes éxitos que alcanzan constantemente todas las elaboraciones de LA BELLEZA.

Depósitos: En la Fábrica, Teobaldo Power, número 6 Angel Carrillo, Plaza de la Constitución